

Supervisión de Investigación Científica Posdoctoral

Responsabilidad que asume el profesor investigador para que el aprendiz posdoctoral (trainee) se centre en la investigación, la experiencia académica, y ampliar y profundizar las capacidades científicas y técnicas del posdoctorado, ya sea en el campo del doctorado obtenido o en un campo diferente. El/la supervisor/a facilitará la profesionalización del posdoctoral dentro de la academia: (1) asume un papel activo en ayudar al posdoctoral a planificar y alcanzar sus objetivos de investigación, (2) se reúne regularmente para establecer y fomentar un plan de desarrollo profesional y para evaluar aspectos importantes del progreso de su investigación, (3) facilita oportunidades para que el posdoctoral participe en reuniones de investigación nacionales e internacionales, (4) estimula al posdoctoral a publicar los resultados obtenidos (5) apoya al posdoctoral a dedicarse a tiempo completo en la investigación y evite otros compromisos que afecten este progreso, (6) ayuda al posdoctoral a buscar oportunidades para presentar trabajos o entrevistas para puestos en la academia o en la industria y (7) le apoya para asistir a las actividades de desarrollo profesional del programa. Promueve estándares éticos para la realización de investigaciones, incluyendo el cumplimiento de todas las regulaciones institucionales y federales.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 20 de mayo de 2024.


Raúl Rivera González, DrPH, MS, MT
Secretario Ejecutivo Interino

RRG/mmr

